



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Oficio: COMISIONES UNIDAS/006/2023.

Referencia: SINDICADURA

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas.



**COMISIONES UNIDAS  
INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO  
Y CUENTA PUBLICA Y COMISION DE OBRAS PUBLICAS  
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO  
P R E S E N T E:**



Los que suscriben **Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Sindico del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Publica, Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Presidente de la Comisión de Obra Pública**, ante Ustedes con el debido respeto comparecemos para informar lo siguiente:

Que conforme a lo establecido en los artículos 75 y 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, tenemos a bien convocarlos a Sesión Extraordinaria, misma que tendrá verificativo el día **MARTES 25 de abril del presente año, a las 9:00 a.m.**, en la Sala de Cabildos "Benito Juárez García" ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Calle Melchor Ocampo Número 1 de esta Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, bajo el siguiente:

**Orden del día**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Actualización del Dictamen de Obra Pública Ejercicio 2023, No. CHPCP-COP/2021-2024.
- 4.-Asuntos Generales
- 5.- Clausura

Cabe señalar que la documentación que correspondiente al punto 3 del presente orden del día, se acompaña como **ANEXO 1**. Sin otro particular que tratar nos despedimos, esperando contar con su valiosa colaboración, quedando como sus atentos y seguros servidores.

**ATENTAMENTE**

*"Silao Evoluciona"*

**Silao de la Victoria, Guanajuato, a 24 de abril del 2023.**

**Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel  
Sindica del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública.**



-Regidora Arq. María Teresa Tello García, Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de la Comisión de Obra Pública.- Para su conocimiento.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

**MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA**

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO 2021



Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de la Comisión de Obra Pública.- Para su conocimiento.

- Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- Para su conocimiento

- Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- Para su conocimiento.

- Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Presidente de la Comisión de Obra Pública.- Para su conocimiento.

- Regidor Marcelino Rayas Meza, Vocal de la Comisión de Obras Públicas.- Para su conocimiento.

-C.e.p. C.P. Juan Rodrigo Torres Morales, Encargado de Despacho de la Tesorero Municipal, se solicita su comparecencia para efecto del artículo 80 y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

-C.e.p.- Ing. Alejandro Ortega Camarena, Director de Obras Públicas, se solicita su comparecencia para efecto del artículo 80 y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

- C.P. y M.A. Rogelio Fabián Santoyo Guevara, Secretario del H. Ayuntamiento.-para los efectos de lo señalado en el artículo 69 del Reglamentos del Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Cto  
Tel. 01 (472) 722.0110

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)

## DICTAMEN

### No. 001 CHPCP-COP/2021-2024

En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato. Siendo las 14:38 minutos del día 23 de febrero del 2023; dos mil veintitrés, se reúnen en la sala de cabildos los regidores integrantes de las comisiones unidas (Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Obras Públicas); estando presentes los regidores presidentes de las mismas, LIC. JUAN ARTURO HINOJOSA VALDOVINO Y LIC. MARIA CECILIA RODRIGUEZ RANGEL respectivamente. Así como la ARQ. MARIA TERESA TELLO GARCIA, secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública y Comisión de Obras Públicas; la L.N RUTH ELIZABETH GRANADOS ARVIZU, vocal de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y vocal de la Comisión de Obras Públicas; LIC MARIA DE LA LUZ IBARRA VALDENEGRO, vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; C. MARCELINO RAYAS MEZA, vocal de la Comisión de Obras Públicas; así como el C.P JUAN RODRIGO TORRES MORALES, Director de Egresos de la Tesorería Municipal de Silao de Victoria, quien asiste en representación del C.P. HECTOR MAURICIO VERVER Y VARGAS MARTINEZ y el Ing. ALEJANDRO ORTEGA CAMARENA, Director de Obras Públicas Municipales; con el fin de analizar y en su caso aprobar la propuesta del programa de obra Pública Municipal del ejercicio 2023, correspondiente al Ramo 33(FAIS).

## ANTECEDENTES

PRIMERO.- Al dar inicio esta reunión, la LIC. MARIA CECILIA RODRIGUEZ RANGEL; presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública hace de su conocimiento a los regidores integrantes de las comisiones citadas con anterioridad una retroalimentación de los trabajos realizados por la comisión de Obras Públicas, toda vez que a los integrantes

Esta hoja forma parte del Dictamen No. CHPCP-COP/23 de febrero/2023, aprobación de Comisiones unidas para la Propuesta de Obra Publica Municipal 2023 por parte de las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisiones de Obras Publicas.

de ambas comisiones nos acompaña en la convocatoria copia del acta COP/015/2023 de fecha del 7 de Febrero del 2023 de la sesión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas, en la que se desprende como acuerdo programar una sesión ordinaria a las comisiones unidas (Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Obras Públicas) para revisar, analizar y en su caso autorizar el programa de Obra Pública Municipal del ejercicio 2023.

SEGUNDO. - EL LIC. JUAN ARTURO HINOJOSA VALDOVINO, presidente de la Comisión de Obras Públicas y vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; menciona exponer el trabajo realizado por la comisión de Obras Públicas cediendo el uso de la voz al ING. ALEJANDRO ORTEGA CAMARENA, director de Obras Públicas.

TERCERO.- LA LIC. CECILIA RODRIGUEZ RANGEL, presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública; somete a consideración de los integrantes de las comisiones unidas (Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y comisión de Obras Públicas ) la presentación de la propuesta del programa de Obra Pública Municipal del ejercicio 2023, para su validación por parte de las comisiones unidas y en su caso para presentarlo ante el H. Ayuntamiento para su aprobación, la cual fue solicitado mediante oficio DOPM/0094/2023 por el ING. ALEJANDRO ORTEGA CAMARENA, Director de Obras Públicas.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

Las aportaciones Federales para entidades federativas y municipios o ramo 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los Estados y Municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno.

El FAIS tiene como principal objetivo contribuir al bienestar social, mediante el financiamiento de obras y acciones en materia de infraestructura que ayuden a combatir la pobreza extrema y el rezago social.

Con tales recursos, la federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando además fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que lo conforman.

Este Año el municipio fue beneficiado con \$87,569,826.36 (ochenta y siete millones quinientos sesenta y nueve mil ochocientos veintiséis pesos36/100 M.N).

Por otro lado, el gobierno del Estado de Guanajuato, aporta la cantidad de \$128,911,050.45 (ciento veintiocho millones novecientos once mil cincuenta pesos45/100 M.N) el cual será implementado en obras específicas a las que convengan el Estado y Municipio.

Cabe mencionar que exista una tercera aportación de otra fuente municipal; por la cantidad de \$63,751,023.45 (Sesenta y tres millones setecientos cincuenta y un mil veintitrés pesos45/100 M.N), recurso que al ser aprobado por el H. Ayuntamiento será destinado para acciones de infraestructura de Obra Pública.

Existe por último una cuarta aportación de índole Federal, la cual asciende a \$5,991,736.85 (cinco millones novecientos noventa y un mil setecientos treinta y seis pesos 85/100 M.N), el cual puede modificarse según las gestiones que se puedan llevar a cabo.

## **CONSIDERANDOS**

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido por los artículos 115, fracciones I,II Y IV de la constitución General de la República, 106 y 117, Fracciones I y VII de la constitución política del Estado de Guanajuato, así como en los artículos 76 Fracción I, inciso b), y fracción IV inciso d), 79 fracciones I, II, VII, 80, 81, 83, fracción 83-2, fracciones I-V , 198, 234, 235, y 240 de la ley orgánica municipal vigente para el Estado de Guanajuato y de conformidad con los artículos 24, 25 fracción 1, 28, 29, 33, 39 del reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato. Estas comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Obras Publicas son competentes para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

SEGUNDO. - Una vez analizada la propuesta del programa de obra Pública Municipal para el ejercicio 2023, se confirma que tiene la finalidad de atender y cubrir necesidades de la ciudadanía, es que se considera justificada y procedente aprobarla.

## **RESUELVEN**

PRIMERO. - Estas comisiones de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública y comisión de Obras Públicas, resultaron competentes para emitir y aprobar el presente dictamen.

SEGUNDO. - aprueban por unanimidad de votos de los presentes la propuesta de programa de Obra Municipal para el ejercicio fiscal 2023, el cual se acompaña bajo el ANEXO UNICO, al presente documento para que forme parte integrante del mismo.

TERCERO. -Se ponga a consideración el presente Dictamen al pleno del Honorable Ayuntamiento para aprobación, de conformidad con el artículo 39 del reglamento interior del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

CUARTO. - En caso de ser aprobada por el Honorable Ayuntamiento, se instruya a la dependencia administrativa municipal centralizada denominada institucionalmente como Tesorería Municipal a realizar los ajustes correspondientes.

Así los resolvieron los integrantes de las comisiones de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública y Comisión de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento constitucional de Silao de la Victoria, Guanajuato, dándose por terminada el día de su inicio a las 15:00 quince horas firmando de conformidad.

**SINDICA LIC. CECILIA RODRIGUEZ RANGEL**

Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública.

**REGIDOR LIC. JUAN ARTURO HINOJOSA VALDOVINO**

Presidente de la Comisión de obras Públicas y Vocal de la comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública.

**REGIDORA ARQ. MARIA TERESA TELLO GARCIA**

Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y la  
Comisión de Obras Públicas

**REGIDORA L.N RUTH ELIZABETH GRANADOS ARVIZU**

Vocal de la comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública y de la  
Comisión de Obras Públicas.

**C. MARCELINO RAYA MEZA**

Vocal de la comisión de Obras Públicas.

**RANGEL REGIDOR LIC. JOSE CRUZ PEREZ**

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

**REGIDORA LIC. MARIA DE LA LUZ IBARRA VALDENEGRO**

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.